



demas que en el mismo se expresan, su fecha 13 de Diciembre ultimo,  
 entre otras cosas, previno se obligare a los propietarios de  
 los acueductos que los causan, a que ejecuten las obras  
 necesarias, para que queden cubiertas con la solidez  
 debida, y de manera que los empesados de aquellas  
 sigan la rasante que pide el nivel gral de esa una,  
 y resultand que las obras no se hallan termina-  
 das, por no haberse concluido un tiro de acueduc-  
 to en la mencionada calle de Nueva; se acordó notifi-  
 car a la comision del riego de Benavente, para que  
 en un breve termino de concluida la obra que  
 le corresponde del acueducto, en cumplimiento  
 a las ordenes del Sr. Gobernador, y que al mismo  
 tiempo, compragan las toras que hay levantadas  
 en la acequia de la calle de San Fran. que perten-  
 necen al expresado heredam<sup>to</sup> del riego de Benavente  
 y a Juan Ballesteros para que compragan las que  
 han roto sus arrieros de la manera en la Cien-  
 ta del Huerto de Aguas Viejas.

El Regidor Sr. Juan Bonifacio preguntó si  
 se habia cumplido lo acordado por el Ayuntamiento  
 en la sesion anterior; y el Señor presidente <sup>sobre el perjuicio del arriero de los Aguard</sup>